



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA, DATOS
PERSONALES Y ARCHIVOS

**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
ALCALDÍA TLALPAN 2024**
ACTA AT/CT/SO02/18-02-24

Décimo séptimo. Las sesiones serán conducidas por el presidente del Comité de Transparencia o su suplente. Cada integrante del Comité de Transparencia o suplente podrá externar su voto u opinión disidente o particular, para lo cual podrá entregarlo a la Secretaría Técnica, quedando asentado en el acta respectiva. Los acuerdos adoptados por el Comité de Transparencia serán de cumplimiento obligatorio para sus integrantes, así como para la Unidad de Transparencia y las unidades administrativas del sujeto obligado.¹

Décimo octavo. Los acuerdos adoptados por el Comité de Transparencia en cada sesión serán notificados por la Secretaría Técnica, mediante acta o resolución, según sea el caso y enviada por correo electrónico a la Unidad de Transparencia, así como a las unidades administrativas que hayan sometido a su consideración los asuntos correspondientes.

Número de Acuerdo	Acuerdo de los miembros del Comité de Transparencia
AC/SO01/18-02-24	Aprobación del Orden del día de la Segunda Sesión del Comité de Transparencia, 2024
AC/SO02/18-02-24	Las y los integrantes del Comité de Transparencia en el momento de la votación aprobaron por unanimidad ² al C. Diego Ilinich Matus Ortega como Presidente del Comité
AC/SO03/18-02-24	Las y los integrantes del Comité de Transparencia en el momento de la votación aprobaron por unanimidad a la C. Griselda Rubalcava Hernández como Secretaría Técnica
AC/SO04/18-02-24 ³	Las y los integrantes del Comité de Transparencia en el momento de la votación aprobaron por unanimidad el calendario de sesiones del año 2025.

¹ https://www.infodmx.org.mx/evaluacioncdmx/assets/files/comite/2020_06_29_DEAEE_Lineamiento_CT%20_VF.pdf

² Artículo 89 de la Ley de Transparencia Local, Comité de Transparencia, votación.

³ Hace referencia a los Acuerdos tomados en sesión ordinaria en la fecha convocada. Cada votación es un acuerdo. La votación en favor o en contra del 100% de los miembros presentes con derecho a voto.